

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
AUTOCLINIK S.A., REALIZADA EL DÍA 22 DE ABRIL DEL 2013**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veintidós días del mes de abril del 2013, siendo las 10:00 horas, en la oficina de la Compañía ubicada en la Ave. de las Azucenas N47-80 y Ave. Eloy Alfaro, encontrándose presente el señor Rommel Orellana Naranjo, accionista propietario del 65.0% del capital social de la Compañía, la señora Alicia Orellana Naranjo, accionista propietaria del 25.0% del capital social de la Compañía y, la señora Leyla Orellana Naranjo, accionista propietaria del 10% del capital social de la Compañía, deciden instalarse en junta general universal de accionistas.

Para tal efecto, la señora Alicia Naranjo Cruz, en su calidad de Presidente de la Compañía, es la encargada de dirigir la sesión y, el señor Rommel Orellana Naranjo gerente de la Compañía, actúa como secretario. El presidente solicita que por secretaría dé lectura al artículo 238 de la Ley de Compañías, relativo a la instalación de Juntas Universales de Accionistas y al artículo séptimo de los estatutos, relativo a las convocatorias a Junta General. Una vez leídos, se declara instalada la sesión con la presencia del 100% del capital social de la Compañía.

El presidente explica que tanto por disposiciones del estatuto de la Compañía como por la Ley de Compañías, durante el primer trimestre de cada año se debe conocer, discutir y aprobar los estados financieros del ejercicio inmediato anterior, como de los informes del gerente y comisario de la Compañía; y que, su atraso no exime de esa obligación, por lo que sugiere atender dichos requerimientos y propone el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del gerente
2. Conocer y aprobar el informe del comisario
3. Conocer y aprobar los estados financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal que concluyó el 31 de diciembre del 2012

El orden del día así expuesto, es aprobado por unanimidad por los accionistas presentes.

PUNTO UNO: Toma la palabra el señor Rommel Orellana Naranjo, en su calidad de gerente de la Compañía y expone que la Compañía ha tenido un año algo complicado, por cuanto a pedido del IESS, propietario del antiguo local donde funcionaba la compañía, solicitó judicialmente la entrega del inmueble, por lo que tuvieron que mudarse al nuevo local. Esto ha traído una serie de inconvenientes con el vecino colindante, que continúa en conflicto. En todo caso el informe que se adjunta al expediente, explica con mayor detalle la situación que afrontamos. Procede a dar lectura su Informe, el que se anexa como parte

del expediente de esta sesión. El informe es inmediatamente aprobado por unanimidad por los accionistas asistentes.

PUNTO DOS: El Comisario de la Compañía procede a dar lectura al contenido de su Informe, el que se anexa como parte del expediente de esta sesión. El informe es aprobado por unanimidad de los accionistas.

PUNTO TRES: El presidente entrega sendas copias de los estados financieros de la Compañía, por el período terminado el 31 de diciembre del 2012, a cada uno de los accionistas y, manifiesta que la información financiera que se presenta es sumamente sencilla por ser netamente comercial; que sin embargo, si existe alguna pregunta o duda sobre el contenido que con gusto la responderá. Luego de unos minutos, en que los accionistas revisaban la información recibida, el Presidente manifiesta que si no hay observaciones se proceda a la aprobación de dichos estados financieros. Puesto a consideración el balance general y estado de resultados, son aprobados por unanimidad.

Habiéndose tratado todos los asuntos del orden del día y constatado el quórum, se levanta la sesión a las once horas (11:00 horas). Se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual es leída y aprobada por todos los accionistas.

  
Alicia Yolanda Naranjo Cruz  
Presidente de la Junta- Accionista

  
Rommel Walter Orellana Naranjo  
Secretario-Accionista

  
Leyla Cecilia Orellana Naranjo  
Accionista